

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008794

Las condes, 11 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Seccion 1era No. 4157/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas.S.A.", Rut. 76.871.990-k. (Emergencia, Nomina No.3033).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244157 OTD	4157 08/11/2024	JAVIERA IGNACIA SASSO MARTINEZ	2152401007		49.412	
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				49.412
				TOTAL	49.412	49.412

La cantidad de :
CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 49.412

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 NOV 2024
EG: 8392.CH